



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ACULTAD N° 011-2022- DÍA: 23-11-2022

Hora: 11:00 am.

I. Apertura de la sesión:

En la ciudad de Iquitos, siendo las 11:00 a.m. del día 23 de noviembre del año 2022, se reunieron, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas en el local del auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas, cito en el local central, primer piso de la calle Pevas 5ta. Cuadra-Iquitos, con la finalidad de analizar y aprobar el contenido del acta de sesión ordinaria N°006, así como la agenda a tratar contando con la asistencia de los consejeros siguientes: Decana (e) y presidente del Consejo de Facultad Blga. **MILDRED MAGDALENA GARCÍA DÁVILA, Dra.**, Docentes consejeros: Blga. Rossana Cubas Guerra, M.Sc, Blga. Meri Nancy Arévalo García, M.Sc, Blgo., Estudiantes Consejeros: Jorge Andreé Ramírez Tuesta, Elsita Alexandra Cambunungui Arévalo

Se registró la inasistencia justificada del Blgo. Víctor Hugo Montewll Frías, Dr., César Grandes Ríos, M.Sc y el Est. Jesús Alejandro Risco Glaston.

La Decana (e) y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistente.

II. Comprobación de la asistencia y quorum:

La Decana (e) y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, solicitó al secretario Académico CP Fernando Lomas Meder, que proceda a tomar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, el quorum quedó conformado con la asistencia de cinco(05) lo cual cumple con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

III. Apertura de la sesión del Consejo de Facultad:

La Decana (e) y presidente del Consejo de Facultad agradeció la asistencia de los señores consejeros y les felicitó por su asistencia; se procedió a iniciar la sesión ordinaria N° 007- 2022 del Consejo de Facultad.

IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior:

El secretar académico de la facultad procedió a la lectura del acta de sesión ordinaria N° 010, resultando el acta de sesión ordinaria anterior de fecha 20 de octubre del 2022, aprobada por unanimidad.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.edu.pe



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

V. Agenda

- 5.1 Informe de las actividades académicas de la Decana (e).
- 5.2 Informes del secretario académico sobre resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta.
- 5.3 Expedientes de títulos y grados.
- 5.4 Otros.

VI. Despacho.

El secretario académico hizo de conocimiento de los documentos recibidos en la oficina de Secretaria Académica, el mismo que hace entrega en un folder para su conocimiento, según detalle:

- 6.1 Memorándum Múltiple N° 038-202-2022-R-UNAP, de fecha 24 de octubre del 2022 procedimiento para fiscalizar o controlar el régimen de dedicación de los docentes adscrito a su Facultad.
- 6.2 Oficio N° 003-2022-SANIPES/OSD-IQ, de fecha 07 de noviembre del 2022, invitación a taller de capacitación "diagnostico situacional de las enfermedades que afectan a las principales especies de peces ornamentales con valor comercial en el departamento de Loreto.
- 6.3 Oficio N° 631-2022-FCB-UNAP; Resolución Decanal N° 503-2022-FCB-UNAP, de fecha 07 de noviembre del 2022, donde se declara consentida la Resolución de Consejo de Facultad N° 009-2022-CF/FCB-UNAP.
- 6.4 Oficio N° 079-2022-CR-X-L-CBP, de fecha 11 de noviembre del 2022; asunto lista de profesionales interesados en la segunda especialización.
- 6.5 Memorándum Múltiple N° 043-2022-R-UNAP; de fecha 11 de noviembre del 2022; Resolución de Consejo Universitario N° 100-2022-CU-UNAP; Reglamento de otorgamiento de subvención económica a favor de graduados y estudiantes de pregrado de la UNAP.
- 6.6 Oficio N° 080-2022-CR-X-L-CBP, de fecha 14 de noviembre del 2022; participación de estudiantes en el ciclo de conferencias por el día del Biólogo.
- 6.7 Carta de invitación de fecha 14 de noviembre del 2022; participar en el taller de cierre del Proyecto Arboles – Comprensión basada en los rasgos funcionales de los bosques Latinoamericanos.
- 6.8 Memorándum N° 1862-2022-R-UNAP, de fecha 14 de octubre de 2022, resultados de supervisión programa realizada a la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana sobre el cumplimiento de las Obligaciones supervisables establecidas en el numeral 7.2 del Artículo 7 y numeral 10.3 del artículo 10 del Reglamento del Proceso de cese de Actividades de las Universidades y escuelas de posgrado, en el marco de la supervisión de cese voluntario de programa.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.Edu.pe



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- 6.9 Oficio N° 643-2022-FCB-UNAP, de fecha 14 de noviembre del 2022, participantes de la FCB-programa de la Actualización de manejo de TIC'S y aprendizaje (MOODLE).
- 6.10 Oficio N°642-2022-FCB-UNAP, 14 de noviembre del 2022, brindar apoyo con la movilidad para el XIV encuentro de vicerrectores.
- 6.11 Oficio N°397-MIDAGRI-PEBDICP-DE; de fecha 16 de noviembre 2022; invitación a reunión de socialización de resultados de investigación en biología reproductiva de peces amazónicos de alto valor comercial en la zona de integración fronteriza Peruano – Colombiano.
- 6.12 Oficio N° 010-2022-APACPA, de fecha 17 de noviembre del 2022, Convocatoria a participar para formar parte de investigación en programa de manejo pesquero.
- 6.13 Oficio Múltiple N° 028-2022-URH/DGA-UNAP, de fecha 17 de noviembre del 2022, solicita relación de personal docente: Contratados y Ordinarios (principales, Asociados y Auxiliares).

VII. Informes:

- 7.1. El secretario académico informó al Consejo de Facultad lo siguiente:

Sobre la emisión de las Resoluciones Decanales a solicitud de los Directores de escuelas profesionales respectivos, emitidos con cargos a dar cuenta al Consejo de Facultad de conformidad a la Ley universitaria y al Estatuto de la universidad, según como se detalla:

Memorándum Múltiple N° 038-2022

- 7.2. La Decana (e) y presidente del Consejo de Facultad informó al Consejo de Facultad lo siguiente:

Que mediante Resolución Directoral N° 240-2022-DGA-UNAP de fecha 16 de noviembre de 2022, se autoriza un desembolso de carácter excepcional (encargo interno por la suma de Quince mil y 00/100 (S/. 15,000.00) para financiar los gastos por conceptos no previsible para el desarrollo de actividades y acciones urgentes que permitan subsanar observaciones de la infraestructura para mejorar los ambientes de aulas y laboratorios para el desarrollo de las actividades académicas en el campus de la facultad en el caserío Zúngarococha.

Oficio Múltiple N° 004-2022-SG-UNAP de fecha 17 de noviembre de 2022, sobre levantamiento de observaciones en cumplimiento del artículo 11 de la Ley universitaria 30220. Mediante el documento en referencia nos comunican que la Facultad de Ciencias Biológicas no ha cumplido con publicar las actas de Consejo de Facultad correspondiente al periodo 2019, y pide que pase a orden del día para debatir su cumplimiento:

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fcb@unapiquitos.edu.pe



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológica



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DECANAL No 518-2022-FCB-UNAP, Iquitos, 11 de noviembre de 2022, AUTORIZAR, el Reingreso de manera Regular en el Semestre Académico 2022-II del estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas que a continuación se detalla:

DNI N°72922589, C.U. 21031B0583, Jesús Gabriel Gonzáles, Hidalgo, Ciencias Biológicas, 2022-1- Último Semestre Estudiado (Se retira) 2022-2- Reingreso Regular.

RESOLUCIÓN DECANAL No 517-2022-FCB-UNAP, Iquitos, 11 de noviembre de 2022, ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, con eficacia anticipada, la Validación Académica de la Actividad 3 (9010) Basquetbol, Nota 14, con la Actividad 2(9110) Voleibol, Nota 14, del estudiante JAROL LEODAN GARCÍA INUMA, de la Escuela Profesional de Acuicultura – Filial Datem del Marañón.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 516-2022-FCB-UNAP, Iquitos 11 de noviembre de 2022, RECONOCER, el valor de ocho (08) créditos para la estudiante que realizó la Práctica Pre Profesional I, perteneciente al currículo vigente de estudios de la Escuela Profesional de Acuicultura,

C.U.2136208 Tami Marinel Cárdenas Huaya, Dni N° 70433146 08 “Evaluación De La Calidad De Agua De Un Estanque De Cultivo De Peces En El Centro Piloto Experimental Piscigranja Quistococha FCB-UNAP.

RESOLUCIÓN DECANAL No 515-2022-FCB-UNAP, Iquitos, 11 de noviembre de 2022, AUTORIZAR, el Reingreso de manera Regular en el Semestre Académico 2022-II de los estudiantes de la Escuela Profesional de Acuicultura que a continuación se detalla:

DNI N°76036061, C.U. 20032B0387, Madai de Grecia Flores, Chota, Acuicultura 2022-2- Último Semestre Estudiado (Se retira) 2022-2- Reingreso Regular.

DNI N°75585459, C.U. 19032B0368, Willy Abel Fachín Angulo, Acuicultura, 2022-2- Último Semestre Estudiado (Se retira) 2022-2- Reingreso Regular.

DNI N°73140565, C.U. 20032B0397, Carlos Valentín Del Mar, Acuicultura. 2021-2- Último Semestre Estudiado, 2022-1- No estudia, 2022-2- Reingreso Regular.

RESOLUCIÓN DECANAL No 514-2022-FCB-UNAP, Iquitos, 11 de noviembre de 2022, AUTORIZAR, el Reingreso de manera Regular en el Semestre Académico 2022-II del estudiante de la Escuela Profesional de Acuicultura.

DNI N°72116850 C.U.20032B0409, Roberth Pier Hidalgo Peña, Acuicultura, 2021-2- Último Semestre Estudiado (Suspendido), 2022-1- Cumple Sanción, 2022-2- Reingreso Regular,

RESOLUCIÓN DECANAL No 513-2022-FCB-UNAP, Iquitos, 11 de noviembre de 2022, RECONOCER, el valor de ocho (08) créditos para la estudiante que realizó la Práctica Pre Profesional I, perteneciente al currículo vigente de estudios de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas:

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.edu.pe



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológica



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

C.U. 2172135, ERIKA GERALDINE GONZALES SINACAY, DNI N° 70430917, crédito 08, “MANEJO DE PICHONES DE Ara ararauna GUACAMAYO AZULAMARILLO EN CONDICIONES DE CAUTIVERIO EN EL CENTRO DE RESCATE AMAZÓNICO- IQUITOS”.

RESOLUCIÓN DECANAL No 512-2022-FCB-UNAP, Iquitos, 11 de noviembre de 2022, RECONOCER, el valor de doce (12) créditos para la estudiante que realizó la Práctica Pre Profesional II, perteneciente al currículo vigente de estudios de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas:

C.U. 2150827, JUSIMARA GARCÍA PANDURO, DNI N°75310916, crédito 12, “MONOGENOIDEOS EN PIEL Y BRANQUIAS DE *Corydoras splendens* (coridoras green cat) (SILURIFORMES: CALLICHTHYIDAE) ADQUIRIDAS EN IQUITOS, LORETO-PERÚ”.

RESOLUCIÓN DECANAL No 511-2022-FCB-UNAP, Iquitos, 11 de noviembre de 2022, AUTORIZAR, el Reingreso de manera Regular en el Semestre Académico 2022-II del estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas que a continuación se detalla:

DNI N°48103850, C.U 2150892, Ulises Young Flores, Ciencias Biológicas, 2021-2- Último Semestre Estudiado (Se retira) 2022-1- No estudia 2022-2- Reingreso Regular.

RESOLUCIÓN DECANAL No 510-2022-FCB-UNAP, Iquitos, 11 de noviembre de 2022, RECONOCER, el valor de doce (12) créditos para el estudiante que realizó la Práctica Pre Profesional II, perteneciente al currículo vigente de estudios de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas:

C.U. 2150869, JHUNIOR RUÍZ NAVARRO, DNI N° 70420066 Crédito 12, “ACTIVIDAD FITOTÓXICA DE ACEITES ESENCIALES DE SIETE ESPECIES DEL GÉNERO *Piper* POTENCIALES HERBICIDAS NATURALES 2022”.

RESOLUCIÓN DECANAL No 509-2022-FCB-UNAP, Iquitos, 11 de noviembre de 2022, AUTORIZAR, el Reingreso de manera Regular en el Semestre Académico 2022-II de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas que a continuación se detalla:

DNI N°71465675 C.U.2140823, Joseph Frank Grandes, Utia, Ciencias Biológicas 2021-2- Último Semestre Estudiado (Se retira) 2022-1- No estudia 2022-2- Reingreso Regular.

DNI N° 70666843 C.U.2150846, Isaac Panduro Barbarán, Ciencias Biológicas, 2022-1- Último Semestre Estudiado (Se retira) 2022-2- Reingreso Regular.

RESOLUCIÓN DECANAL No 494-2022-FCB-UNAP, Iquitos, 05 de noviembre de 2022, AUTORIZAR, el Reingreso de manera Regular y Matrícula en el Semestre Académico 2022-II del estudiante de la Escuela Profesional de Acuicultura que a continuación se detalla:

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fcfb@unapiquitos.edu.pe



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológica



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DNI N°71436519, C.U. 2160201, Mario Julio Arévalo Delgado, Acuicultura 2020-1- Último Semestre Estudiado, 2020-2- Cumple Sanción, 2021-1- Cumple Sanción, 2021-2- No estudia, 2022-1- Licencia de Estudios. 2022-2- Reingreso Regular.

RESOLUCIÓN DECANAL No 493-2022-FCB-UNAP, Iquitos, 03 de noviembre de 2022, DECLARAR expedita para EJECUTAR el Plan de Tesis "EFECTO DE TRES NIVELES DE INCLUSIÓN DE HARINA DE Cajanus cajan EN RACIONES SOBRE EL RENDIMIENTO PRODUCTIVO DE JUVENILES DE Colossoma macropomum, CULTIVADOS EN JAULAS, YURIMAGUAS-LORETO 2022", presentado por el Bachiller Juan Carlos Cachique Chota, de la Facultad de Ciencias Biológicas- Escuela Profesional de Acuicultura, asumiendo seis (06) meses de ejecución.

RESOLUCIÓN DECANAL No 492-2022-FCB-UNAP, Iquitos, 03 de noviembre de 2022, DECLARAR expedita para EJECUTAR el Plan de Tesis "IDENTIFICACIÓN Y DISCRIMINACIÓN DE LOS FENOTIPOS DEL COMPLEJO Minquartia guianensis Aublet (COULACEAE) "HUACAPU" EN LA AMAZONÍA PERUANA", presentado por el Bachiller Luis Alberto Torres Montenegro, de la Facultad de Ciencias Biológicas-Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, asumiendo seis (06) meses de ejecución.

RESOLUCIÓN DECANAL No 488-2022-FCB-UNAP, Iquitos, 31 de octubre de 2022, DECLARAR expedita para EJECUTAR el Plan de Tesis "HELMINTOS EN JUVENILES DE "SÁBALO COLA ROJA" Brycon amazonicus SPIX & AGASSIZ, 1829 ASOCIADOS A LESIONES HISTOPATOLÓGICOS, PROCEDENTES DE CENTROS DE CULTIVO DE LA CIUDAD DE IQUITOS", presentado por la Estudiante Bianca Julissa Alegría Loja.

VIII. Pedidos.

La Decana (e) pide que se debata el cumplimiento de lo solicitado mediante el Oficio Múltiple N° 004-2022-SG-UNAP de fecha 17 de noviembre de 2022 y se llegue a un acuerdo en este Consejo de Facultad y se dé solución a lo solicitado.

IX. Orden del día.

La decana (e) Blga. Mildred Magdalena dio lectura del Oficio Múltiple N° 004-2022-SG-UNAP, poniendo en conocimiento del incumplimiento en cuanto a la publicación de las actas de las sesiones ordinarias durante el periodo 2019, las mismas que no fueron publicadas conforme lo establece el artículo 11 de la Ley N° 30220, Ley universitaria.

Comunicó que coordinó con los Secretarios académicos anteriores encontrando que en el año 2019 el cargo de secretario académico lo desempeñó el docente Blgo. Javier Souza Tecco, quien el año 2021 falleció y no encontrándose las actas de esos años en los archivos de la facultad.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.edu.pe



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológica



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

El docente Blgo. Richard Huaranca Acostupa que le sucedió en el cargo de secretario académico en el año 2020, manifestó no recibió ninguna acta del año 2019 lo cual pone en una mala situación a la facultad de no poder cumplir con la publicación de dichas actas; ante esa situación planteo que este consejo de facultad redacte una acta en la que se indique que no hay forma de conseguir estos documentos la misma que debe ser enviado a secretaria general por ser esta la responsable de levantar las observaciones hechas por SUNEDU, según el oficio Múltiple que ya se dio a conocer, por lo que pongo a consideración la propuesta:

Después de haber debatido el asunto todos coincidieron que es la única solución al problema por lo que se sometió a votación quedando aprobado por unanimidad con el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Redactar y firmar el acta de la no existencia de las actas de sesiones ordinarias de Consejo de Facultad del periodo 2019.

X. Cierre de sesión

Siendo las 13:00 horas del día veinte y tres (23) de noviembre del año 2022. La Decana (e) y presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, agradeció la asistencia de todos los presentes y procedió luego a levantar la sesión ordinaria N° 011, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:

- A. **Decana (e):**
Blga. Mildred M. García Dávila, Dra.
- B. **Docente Principal:**
Blga. Rossana Cubas Guerra, M.Sc.
- C. **Docentes Asociados:**
Blga. Meri Nancy Arévalo García, M.Sc.
- D. **Estudiantes:**
Est. Jorge Andréé Ramírez Tuesta.

Est. Elsitá Alexandra Cambunungui Arévalo.
- E. **Secretario Académico:**
C.P. Henry Fernando Lomas Meder

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.edu.pe



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA NO EXISTENCIA DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS EN EL PERIODO 2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.

FECHA: Iquitos, 23 de noviembre de 2022.

ACTA N° 001-2022-CF-FCB-UNAP.

En la ciudad de Iquitos, siendo las 13:30 horas del día 23 de noviembre de 2022, en las instalaciones del Auditorium de la Facultad de Ciencias Biológicas, sito en el primer piso del local central de la Universidad de la Amazonía Peruana, ubicado en la calle Pevas Sta. Cuadra-Iquitos; previa convocatoria efectuada por la Decana (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad para asistir a la sesión ordinaria del consejo de facultad a fin de dar solución a la no existencia de las actas de sesión ordinaria de Consejo de Facultad del periodo 2019, acordándose lo siguiente:

Redactar y firmar el acta de la no existencia de las actas de sesiones ordinarias de Consejo de Facultad del periodo 2019.

Dando fe de lo establecido en la presente acta firman a continuación los asistentes:

1. Blga. Mildred M. García Dávila, Dra.

2. Blga. Rossana Cubas Guerra, M.Sc.

3. Blga. Meri Nancy Arévalo García, M.Sc.

4. Est. Jorge Andreé Ramírez Tuesta.

5. Est. Elsitá Alexandra Cambunungui Arévalo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.edu.pe